

Guía de conservación y observación de tortugas marinas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia



Guía de conservación y observación de tortugas marinas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia

© **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**
© **WWF-Colombia**

ISBN impreso: 978-958-8915-06-7

ISBN e-book: 978-958-8915-07-4

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Luz Helena Sarmiento Villamizar

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Pablo Viera Samper

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Elizabeth Taylor Jay

Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos

Acuáticos

Ana María González

Gustavo Alfonso Lacera

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos

Acuáticos

WWF-Colombia

Mary Lou Higgins

Representante WWF

Amazonas Norte-Chocó-Darién, WWF-Colombia

Luis Germán Naranjo

Director de Conservación

WWF-Colombia

Luis Alonso Zapata Padilla

Coordinador Programa Marino Costero WWF-Colombia

Diego Amoroch

Coordinador Programa Especies para Latinoamérica y el

Caribe WWF-Colombia

Ximena Barrera R.

Directora Política Pública y Responsabilidad Corporativa

Verónica Robledo

Consultora WWF-Colombia

Autores

Diego Amoroch

Coordinador Programa Especies para Latinoamérica y el

Caribe WWF-Colombia

Luis Alonso Zapata Padilla

Coordinador Programa Marino Costero WWF-Colombia

Ilustraciones

Raúl Ríos

Consultor WWF-Colombia, raulriosh@gmail.com

Fotografías

Carátula: © WWF-Canon / Ronald PETCOZ

Contracarátula: © WWF-Canon / Roger HOOPER

Coordinación editorial

Carmen Ana Dereix, Área de Publicaciones y

Marca / Comunicaciones y Programa Marino

Costero de WWF-Colombia

Esta guía se produjo con el respaldo de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Programa Marino Costero de WWF-Colombia.

- 1ª Edición financiada por WWF-Colombia y WWF-Reino Unido.
Septiembre de 2007 - 1.500 ejemplares
- 2ª Edición financiada por WWF-Colombia y WWF-Holanda con el Programa Oceans.
Diciembre de 2012 - 2.000 ejemplares
- 3ª Edición se produjo en el marco del convenio de asociación No. 138 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y WWF-Colombia. Contó además con el respaldo de WWF-Holanda mediante el Programa Captura incidental.
Agosto de 2014 - 2.000 ejemplares

Material de distribución gratuita

Cali, Colombia

Impresión

El Bando Creativo

Cítese como: Amoroch, D. y L. A. Zapata. 2014. Guía de conservación y observación de tortugas marinas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y WWF-Colombia, 3ª ed. Cali, 20 p.

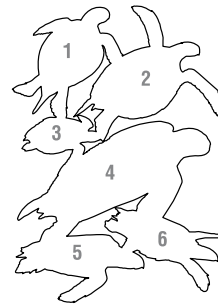
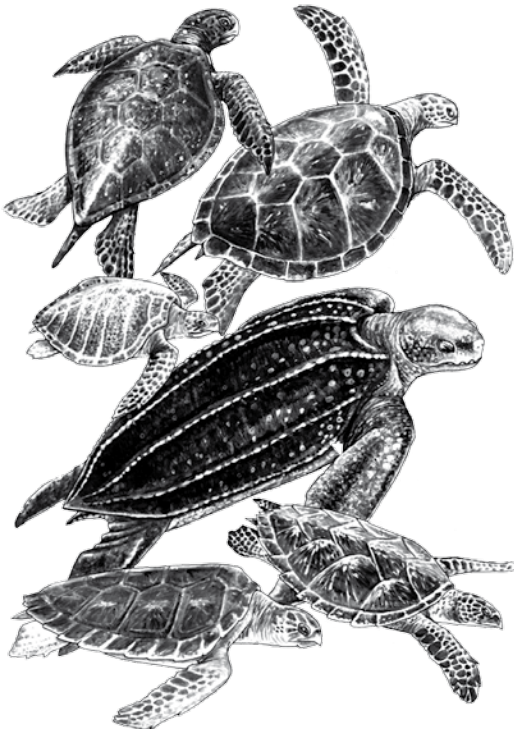
Presentación

En ocho Parques Nacionales Naturales (PNN), dos Santuarios de Fauna y Flora (SFF), un Vía Parque (VP) y un Área de Manejo Especial (AME) en el Caribe y el Pacífico de Colombia, se alimentan, crecen, se reproducen y transitan las tortugas marinas.

Cuatro de las ocho especies de tortugas marinas existentes en el mundo, están presentes en el Atlántico: verde (*Chelonia mydas*), carey (*Eretmochelys imbricata*), caná, canal o baula (*Dermochelys coriacea*) y gogó (*Caretta caretta*). En el Pacífico se conoce también la existencia de la caná, la carey y adicionalmente las tortugas golfina (*Lepidochelys olivacea*) y negra (*Chelonia agassizii*). Todas ellas están consideradas en los ámbitos nacional e internacional como es-

pecies en *peligro de extinción*, es decir, que están a punto de desaparecer.

Este instructivo le indicará cómo observar las tortugas marinas en sus diferentes ambientes, mientras cumplen alguna actividad propia de su ciclo de vida (anidación, alimentación o migración). Si se topa con una tortuga marina mientras recorre la playa o navega en aguas de un área del Sistema de Parques Nacionales Naturales, siga las recomendaciones hechas aquí. Así podrá disfrutar, sin perturbar, del enigmático encanto que rodea a estos antiquísimos reptiles. También aprenderá cómo aplicar fácilmente técnicas de resucitación para salvar una tortuga, quitar un anzuelo o reportar una marca metálica o satelital.



No.	Nombre común	Nombre científico
1	Tortuga negra	<i>Chelonia agassizii</i>
2	Tortuga verde	<i>Chelonia mydas</i>
3	Tortuga golfina	<i>Lepidochelys olivacea</i>
4	Tortuga caná	<i>Dermochelys coriacea</i>
5	Tortuga cabezona o gogó	<i>Caretta caretta</i>
6	Tortuga carey	<i>Eretmochelys imbricata</i>

¡Conservar a las tortugas marinas en los Parques Nacionales Naturales es un compromiso de todos. Su contribución es un aporte valioso al trabajo de conservación de las tortugas marinas en Colombia, para beneficio y disfrute de las próximas generaciones!

Preguntas más frecuentes

1. ¿Qué es una tortuga marina?

Es un reptil de sangre fría que necesita regular la temperatura corporal para mantener su metabolismo. No puede retraer el cuello totalmente dentro del caparazón y tiene aletas en lugar de patas o garras con uñas.

2. ¿Respiran debajo del agua?

No. Tienen pulmones y necesitan salir a la superficie para respirar. El tiempo promedio de inmersión es de tres horas.

3. ¿Cuántas especies hay?

En el mundo existen ocho especies de tortugas marinas. Siete de ellas pertenecen a la familia Cheloniidae, que son de caparazón óseo: verde, carey, kikila (*Natator depressus*), gogó, golfina, lora (*Lepidochelys kemp*) y negra. La caná pertenece a la familia Dermochelyidae y su caparazón es de cuero.

4. ¿Dónde viven?

Habitan los mares tropicales y subtropicales del planeta.

5. ¿Qué comen?

La golfina y la lora, camarones; la gogó, presas grandes como cangrejos; la carey, esponjas; la caná, aguamalas, como la kikila, de Australia, que también ingiere corales blandos; la verde y la negra consumen pastos marinos, algas y en ocasiones pequeños animales.

6. ¿Cómo se reproducen?

Las hembras depositan en la playa un promedio de tres nidos durante su temporada anual de reproducción, cada uno con aproximadamente 100 huevos. Entre 45 y 65 días tardan los tortuguitos en romper el cascarón y correr al mar.

7. ¿Qué pasa si se encuentran nidos de tortuga marina en la playa? ¿Qué se debe hacer?

Si usted encuentra un nido de tortuga en la playa que no esté descubierto o expuestos sus huevos, déjelo tal como está e informe a los guardaparques sobre su ubicación precisa, para que puedan darle seguimiento y asegurarse de que se mantenga a salvo. En caso de que esto no sea posible, trate de cubrirlo para evitar que sea detectado por depredadores humanos o naturales, y recuerde exactamente su posición para informar posteriormente a los responsables del programa de tortugas marinas en el área protegida. Observe las características del sitio donde se ubica, como árboles, rocas o cualquier otro referente que permita su localización posterior. En caso de que los huevos estén expuestos y sean susceptibles de ser lavados por la marea, busque un sitio seguro en la parte alta de la playa y mueva los huevos en la misma posición en que se encuentran en el nido original, sin rotarlos ni sacudirlos. Avise de la localización del nuevo nido a los encargados del área protegida lo más pronto posible. Si cree que no puede relocarlos, busque ayuda en la sede administrativa del área natural protegida.

8. ¿Qué pasa si encuentra neonatos (tortuguillas) mientras recorre una playa de reproducción de tortugas marinas?

Si usted encuentra tortuguillas que corren hacia el mar mientras camina por una playa de reproducción, no las recoja a menos que se encuentren atascadas en algún agujero o no puedan sortear un obstáculo, y asegúrese de que entren por sí solas al mar, luego de que recorran un buen trayecto de playa. Evite tomarlas directamente del nido y llevarlas hasta el agua, porque esto impide que ellas fijen las características de la playa a donde regresarán.

para desovar —en caso de ser hembras— años después cuando alcancen la madurez sexual. No olvide contarlas y dar aviso a los guardaparques o encargados del programa de protección de tortugas marinas del área protegida.

9. ¿Cuánto viven y a qué edad alcanzan la madurez sexual?

Las tortugas marinas son especies longevas de desarrollo tardío. Pueden vivir más de 120 años y empezar a reproducirse después de los 30 años.

10. ¿Qué tanto migran?

Son especies que recorren largas distancias entre áreas de crecimiento, alimentación y reproducción, superiores a los 5.000 km, desplazándose con la ayuda de las corrientes a velocidades que alcanzan los 40 km/hora.

11. ¿Qué las amenaza?

La sobreexplotación de huevos y carne para consumo humano; la contaminación marina; el desarrollo de infraestructura; el turismo descontrolado; el deterioro de los hábitats de reproducción y alimentación; las prácticas inadecuadas de pesca industrial y artesanal.

12. ¿Qué es pesca incidental o bycatch?

Se conoce con este nombre a la interacción que se da entre las artes de pesca con especies que no son el objeto principal de captura, durante una faena de pesca. Por ejemplo tortugas o especies de peces jóvenes a los cuales no se dirige la faena, pero terminan siendo capturadas.

Lo anterior implica modificar las artes y las prácticas de pesca; como por ejemplo el proyecto que actualmente se desarrolla en el Pacífico Oriental Tropical, que busca el reemplazo de anzuelos tradicionales J, por anzuelos circulares; al igual que la capacitación de los pescadores en mejores prácticas de pesca,

incluyendo el manejo apropiado a bordo y técnicas de resucitación para tortugas capturadas por anzuelos o enredadas en sus líneas madre.

Los anzuelos circulares, además de disminuir la mortalidad de tortugas marinas, y resultar en enganches más benignos, reducen aparentemente la captura de otras especies no objetivo.

13. ¿Qué es la telemetría satelital, para qué sirve? ¿Qué hacer si encuentra una tortuga marina con un transmisor satelital?

La telemetría satelital es una técnica que permite seguir los movimientos de las tortugas marinas en el mar. Consiste en adherir con pegamento especial un transmisor al caparazón para que cuando la tortuga salga a la superficie a respirar, la antena del transmisor envíe una señal a un satélite y este registre la posición del animal. Mediante un programa de computación la información es transmitida a los investigadores a través de una página web. Después de uno o varios meses, la batería del transmisor se agota y este deja de trabajar y con el tiempo se desprende del caparazón de la tortuga. De esta manera los investigadores y conservacionistas de tortugas marinas pueden seguir los desplazamientos de los individuos marcados y mapear sus rutas de navegación, determinando hacia dónde migran y qué tan rápido nadan. Si el mapa está bien detallado, se puede incluso conocer las características de los hábitats que la tortuga visita. Esta información permite enfocar los esfuerzos en las áreas claves para su protección. Usted puede observar las rutas de varias tortugas marinas seguidas por satélite en el Pacífico de Colombia en la página web http://www.seaturtle.org/tracking/index.shtml?project_id=458.

Si usted encuentra un animal con un transmisor satelital no agarre al animal, trate de registrar el número de identificación del transmisor y a quién pertenece, para después informar

sobre su ubicación y comportamiento de la tortuga cuando la vio. No intente desprender el transmisor a menos que esté a punto de caerse, y por favor devuélvalo a la persona o entidad a quien pertenece. Un transmisor satelital no tiene valor comercial en el mercado y solo sirve a los investigadores de tortugas marinas que buscan con esta tecnología obtener información valiosa que les permita protegerlas de la extinción.

14. ¿Cómo protegerlas?

No consuma o compre productos o subproductos derivados de tortugas marinas (huevos, carne, artesanías, cremas, aceite, etc.). No arroje desechos plásticos, residuos tóxicos o cualquier otro material contaminante a los ríos o al mar. Si son ingeridos por las tortugas les causará la muerte. Denuncie ante las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales el tráfico y comercio ilegal de estas especies.

Ficha taxonómica de las tortugas marinas
presentes en las áreas protegidas de Colombia

Clasificación científica

El siguiente esquema muestra la clasificación científica de las tortugas marinas que existen hoy.

REINOAnimalia

FILO Chordata

CLASE Reptilia

La Clase Reptilia incluye serpientes, lagartijas, cocodrilos y tortugas. Los reptiles son ectotérmicos (con sangre fría) y son vertebrados (tienen columna vertebral). Todos los reptiles tienen la piel escamosa, respiran aire con sus pulmones y tienen un corazón de tres cámaras. La mayoría de los reptiles ponen huevos.

ORDEN Testudines

El Orden Testudines incluye todas las tortugas. Se divide en tres subórdenes. La Pleurodira incluye todas las tortugas que esconden la cabeza doblando el cuello a un lado; la Cryptodira incluye todas las otras especies vivas de tortuga, y la Amphichelydia incluye varias especies de tortugas extintas.

SUBORDEN Cryptodira

El Suborden Cryptodira incluye varias especies de tortugas de agua dulce, tortugas de tierra, tortugas con caparazón suave y tortugas marinas.

FAMILIA.Cheloniidae o Dermochelyidae

Las tortugas marinas se agrupan en dos familias. La familia Cheloniidae incluye las que tienen el caparazón cubierto con escamas. La familia Dermochelyidae incluye solo una especie moderna de tortugas marinas, la tortuga baula (*Dermochelys coriacea*), cuyo caparazón es piel endurecida (coriácea).

Géneros	Especies
<i>Caretta caretta</i>	Tortuga gogó, cabezona
<i>Chelonia mydas mydas</i>	Tortuga verde
<i>Eretmochelys imbricata</i>	Tortuga carey
<i>Lepidochelys olivacea</i>	Tortuga golfina, lora del Pacífico
<i>Dermochelys coriacea</i>	Tortuga caná, baula
<i>Chelonia mydas agassizi</i>	Tortuga negra, prieta



Tortuga verde (*Chelonia mydas*)



Tortuga caná, baula (*Dermochelys coriacea*)



Tortuga gogó, cabezona (*Caretta caretta*)



Tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

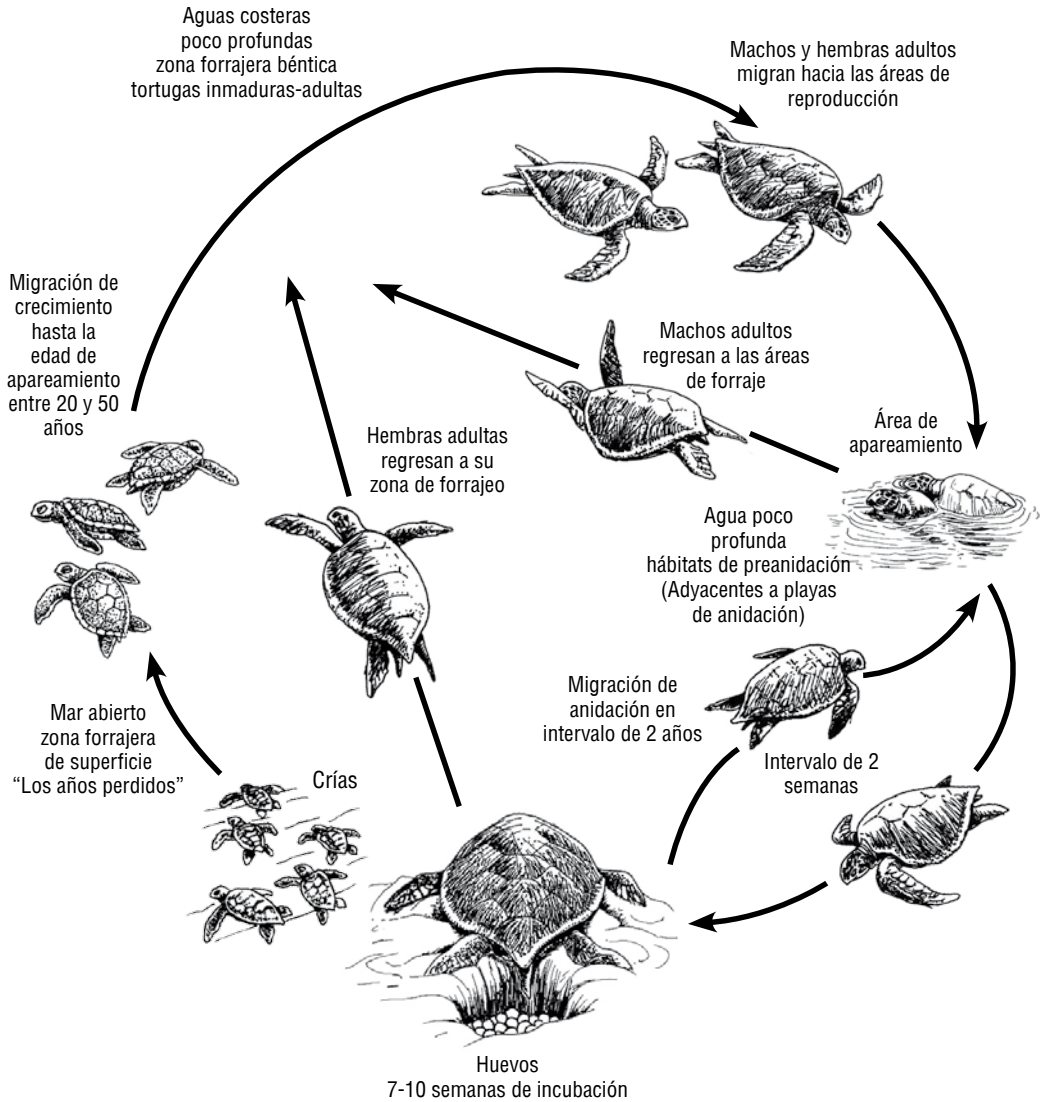


Tortuga golfina, lora del Pacífico (*Lepidochelys olivacea*)



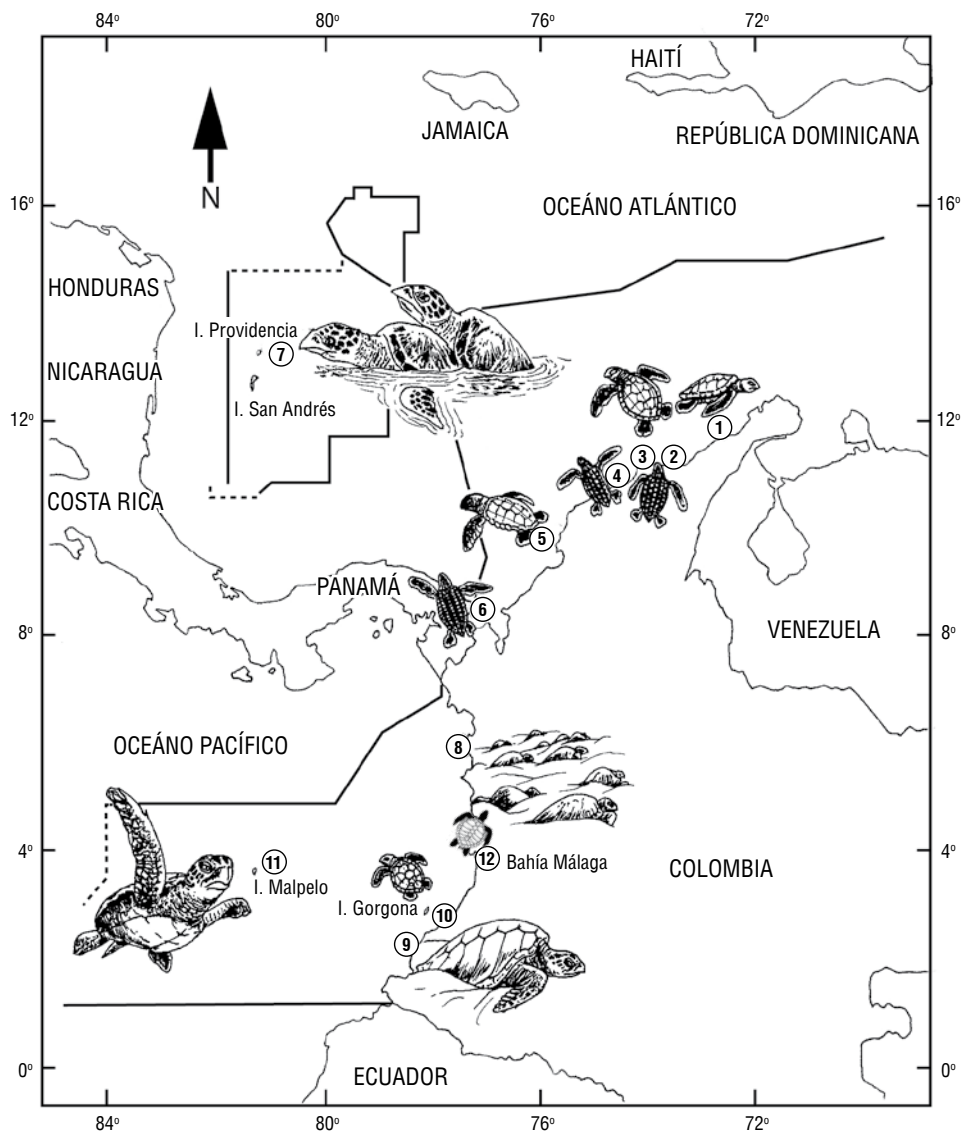
Tortuga negra, prieta (*Chelonia agassizii*)

Ciclo de vida de las tortugas marinas



Tortugas marinas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia

Doce áreas protegidas, siete en el Atlántico y cinco en el Pacífico, contienen playas importantes para la reproducción y hábitats marinos que proveen alimento y refugio a seis especies de tortugas marinas en Colombia.



Playas de reproducción y áreas de alimentación en Parques Nacionales Naturales



Playas de reproducción



Áreas de alimentación

ATLÁNTICO													
Especie (íconos)	SFF Flamencos (1)	PNN Sierra Nevada (2)	PNN Tayrona (3)	VP Isla Salamanca (4)	PNN Corales y San Bernardo (5)	AME Darién (6)	PNN Old Providence Mc Bean Lagoon (7)						
Verde 													
Carey 													
Gogó 													
Caná 													
PACÍFICO													
Especie (íconos)	PNN Utría (8)	PNN Sanquianga (9)	PNN Gorgona (10)	SFF Malpelo (11)	PNN Urumba Bahía Málaga (12)								
Golfina 													
Carey 													
Caná 													
Negra 													

Observando tortugas marinas

1. En la playa

Durante la temporada reproductiva en los Parques Nacionales Naturales se deben tener en cuenta ciertas consideraciones especiales en las playas de reproducción:

	Evite pisar los nidos cuando camine en una playa de reproducción.
	No se monte encima de una tortuga.
	No haga camping ni encienda fogatas en playas de reproducción.
	No deje obstáculos que eviten la normal anidación de la hembra, o la incubación de los huevos, esto puede impedir la llegada al mar de los tortuguitos.
	No arroje basuras en la playa ni en el mar. Recójalas en una bolsa y llévelas donde las pueda depositar adecuadamente. Colabore con las labores de limpieza de playa que realizan los funcionarios del área protegida.
	Mantenga a los perros y cerdos lejos de las playas de reproducción, ya que son un peligro para las hembras y sus huevos. Evite las cabalgatas durante la temporada reproductiva.
	Evite la iluminación sobre la playa. La luz artificial desorienta a las tortugas y sus crías.
	Acérquese a las tortugas desde atrás y acucillado a una distancia máxima de 2 m. No haga ruido ni movimientos bruscos.
	Use siempre ropa oscura para caminar de noche por las playas de anidación y reduzca el uso de linterna y encendedores.
	No se acerque ni tome fotos con flash a una tortuga mientras asciende la playa o antes de empezar a depositar los huevos. Una vez esté desovando, entra en “trance” y en ese momento usted puede tomar fotos solo desde la parte de atrás y nunca directamente a la cara. Retírese inmediatamente si el animal muestra señales de perturbación.
	Considere no permanecer más de 15 minutos en el sitio donde la tortuga está desovando.
	Si no es asistido por un guía, suministre la información sobre su encuentro a los(as) funcionarios(as) del Parque. Recuerde que usted suma y su colaboración es vital para la protección de estos quelonios.

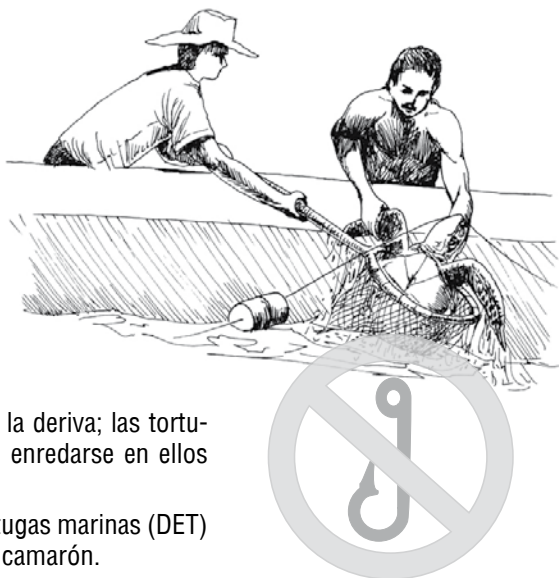
2. En el mar

	Cuando esté en el agua mantenga distancia. No las moleste si están comiendo, flotando, descansando o durmiendo.
	No revuelva el agua, toque o pise las formaciones donde se encuentran las tortugas. Esto afecta la calidad de los hábitats marinos de los cuales ellas dependen.
	Nunca las persiga, ni trate de agarrarlas o de subirlas a la embarcación.
	Evite tocar o alimentar tortugas mientras esté en el agua, pueden lastimarlo.
	No arroje basura ni otro contaminante al mar. Deposite los desechos en el sitio adecuado.
	Si lleva cámara, tome fotos que documenten su encuentro y pueda compartir con otros.
	Al regresar al Parque, suministre a los(as) funcionarios(as) información detallada sobre su encuentro.
	No trate de capturar a una tortuga marcada con transmisor satelital. Comuníquese con los funcionarios del área protegida y describa posición, lugar de avistamiento y características del animal; si puede registrar el número de identificación del transmisor sin perturbar a la tortuga, repórtelo a los encargados.

Cómo ayudar a proteger tortugas marinas durante...

1. La pesca

- Considere pescar en áreas distantes de las rutas que emplean las hembras para acercarse a las playas de reproducción.
- Revise periódicamente redes, trasmallos, espineles u otro arte de pesca, para asegurarse que no han caído tortugas.
- No deje artes de pesca sueltos a la deriva; las tortugas pueden caer enganchadas o enredarse en ellos hasta morir.
- Use sistemas de exclusión de tortugas marinas (DET) durante las faenas de arrastre de camarón.



- Prefiera el uso de anzuelos circulares sobre el tradicional tipo J. El primero ha demostrado que aumenta la probabilidad de sobrevivencia de las tortugas.
- No pesque a profundidades donde es posible encontrar tortugas marinas.
- Aplique el Código de Pesca Responsable de la FAO (Se puede conseguir en: www.fao.org/fi/default.asp).
- Conviértase en voluntario del Programa de Guarda Parques Voluntarios y contribuya a proteger las tortugas marinas en nuestros Parques Nacionales Naturales. Solicite información en la administración del área protegida.

2. La navegación

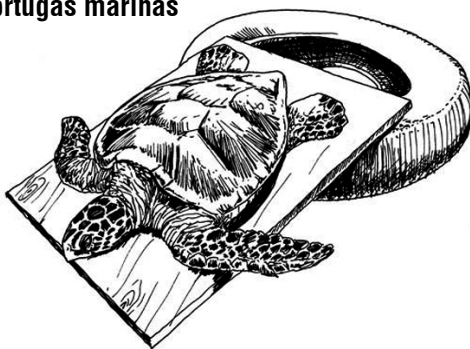


- Manténgase alerta cuando navegue, para evitar colisiones que puedan herir o matar a una tortuga. Por precaución, disminuya la velocidad.
- Si colisiona con una tortuga, súbala a bordo y aplique los primeros auxilios (vea la sección de primeros auxilios más adelante).
- No ingrese a las áreas restringidas o en recuperación dentro del Parque.
- Reduzca la velocidad al mínimo cuando necesariamente tenga que transitar por el borde o sobre un arrecife coralino.
- Evite perturbar con la hélice o cortar pastos marinos cuando se encuentre sobre ellos.
- No utilice reflectores que puedan afectar la actividad nocturna de las tortugas marinas en las áreas de alimentación o en la playa durante el desove.
- Nunca suelte el ancla, no use palanca, ni desembarque sobre el coral o en aquellas áreas que estén en recuperación.

3. Cómo aplicar los primeros auxilios a las tortugas marinas

En caso de presentarse una colisión, enredo o enganche de una tortuga marina en un anzuelo, siga estos consejos para aplicar los primeros auxilios.

- Si hay traumatismo o estado de coma, coloque cuidadosamente a la tortuga sobre su barriga con la cabeza ligeramente inclinada hacia abajo hasta que se recupere o sea tratada debidamente en el Parque.
- Cuando haya cortadas o laceraciones, trasládela rápidamente al Parque para que se proceda con la desinfección, sutura y observación, antes de ser liberada.
- Si muestra síntomas de ahogamiento, inclínela sobre su caparazón con la cabeza hacia abajo y presione el pecho de atrás hacia delante, observe y repita el procedimiento.
- Mientras la tortuga permanezca fuera del agua manténgala húmeda, mojándola constantemente o cubriéndola con una tela empapada.
- Si la tortuga está enganchada a un anzuelo y es fácil removerlo con un alicate, hágalo; de lo contrario corte la línea. Retenga o inmovilice las aletas del animal para evitar que lo lastime.
- Cuando encuentre una tortuga enredada en una red, corte los hilos, manteniendo inmovilizado al animal. Si se encuentra en buen estado déjelo ir, de lo contrario llévelo al Parque para que sea curado.
- Si el animal presenta marcas metálicas en las aletas, apunte y suministre el número a los(as) funcionarios(as) del Parque.



4. Monitoreo de tortugas marinas en Parques Nacionales Naturales

Algunos Parques Nacionales Naturales realizan en las playas de reproducción y áreas de alimentación, marcaje de tortugas marinas en las aletas con placas metálicas numeradas. Esto para conocer el tamaño de las poblaciones, sitios que frecuentan los individuos, distancias que cubren y remigración a las playas de anidación y zonas de alimentación. Si usted observa una tortuga con marca, por favor tome nota del número y remita la información con fecha y sitio de encuentro, a la dirección que aparece al reverso la misma, o a la administración del área protegida donde se localice.



¿Qué es la CIT?

La Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) es un tratado intergubernamental que provee un marco legal para que los países en las Américas puedan tomar acción en beneficio de las tortugas marinas. Está dirigido a:

- La necesidad de implementar medidas armónicas entre las naciones.
- Coordinar esfuerzos multilaterales de conservación y acciones de protección.
- Supervisar la implementación de una agenda regional que ayudará a la recuperación de las seis especies que habitan nuestras aguas.

El objetivo de la CIT es promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y del hábitat del que dependen, basándose en la mejor evidencia científica disponible y considerando las características, ambientales, socioeconómicas y culturales de las Partes. Actualmente, 15 países forman parte de la CIT (Antillas Holandesas, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, México, Uruguay, Venezuela).

¿Cuáles son las ventajas para Colombia al adherirse a la CIT?

Dado que las tortugas marinas son especies altamente migratorias, su conservación dependerá de esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional, ya que la preservación de la especie no solo requerirá de la buena gestión de un país, sino de una cooperación internacional efectiva.

Asimismo, cualquier país que sea parte de la CIT tendrá ciertas ventajas al pertenecer a esta comunidad internacional, como lo son: una activa participación en un proceso de toma de decisiones regionales con el propósito de la recuperación de las poblaciones de tortugas marinas; la posibilidad de mejorar la implementación de iniciativas nacionales y regionales evitando duplicar esfuerzos; y la capacidad de dialogar con los diferentes actores relacionados en el proceso (Gobierno, sector privado, comunidades, ONG, academia, etc.), cerrando la brecha entre los tomadores de decisiones y los generadores de información.

Específicamente para Colombia, las ventajas de adherirse a la CIT son las siguientes:

- Posibilidad de incidir en la toma de decisiones.
- Posibilidad de intercambiar información y tecnología.
- Acceder a fuentes de financiación regionales y multilaterales.
- Tener flexibilidad en la implementación nacional de medidas consideradas en la Convención.
- Participar en el diseño e implementación de estrategias regionales aplicadas a nivel local.
- Fortalecer la capacidad nacional para lograr los objetivos propuestos por el Programa Nacional de Tortugas Marinas del MADS (2002).

Trabajando juntos: MADS / WWF

Desde el 2013, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y World Wildlife Fund (WWF) decidieron unir esfuerzos para trabajar hacia un proceso de adhesión de Colombia a la CIT. Uno de los resultados más relevantes en el 2014, fue el acercamiento con las comunidades de minoría étnica relacionadas con el uso y consumo de tortugas marinas en las regiones Pacífico y Caribe. Se realizaron diez talleres en ambas regiones, con el fin de sensibilizar a las comunidades sobre la importancia para Colombia de adherirse a este instrumento (CIT), y conocer sus opiniones al respecto. Estos talleres contaron con la participación de alrededor de 200 asistentes (Parques Nacionales Naturales, corporaciones regionales, comunidades pesqueras, consejos

comunitarios, academia y ONG, entre otros); cubriendo las zonas de Juanchaco, Bahía Solano y Sanquianga, en el Pacífico; y La Guajira, Tayrona, Islas del Rosario (Rincón del Mar, Isla Múcura e Isla Grande), Acandí y San Andrés, en la región Caribe insular y oceánico.

Como conclusión general se recibió una retroalimentación positiva de parte de los diferentes actores informados sobre la CIT, y se percibió una intención de colaboración e interés de participar en un eventual escenario de adhesión a la CIT. Asimismo, se resaltó la importancia de continuar con estos esfuerzos a nivel nacional y ampliar los espacios de sensibilización, con el fin de garantizar una plena participación de todos los sectores involucrados.

Conclusiones de los talleres de sensibilización convenio CIT

Durante el 2014 se llevaron a cabo diez talleres de sensibilización sobre las tortugas marinas y la intención de Colombia de adelantar un proceso de adhesión a la Convención Interamericana para la Protección de las Tortugas Marinas (CIT). Las conclusiones de los 200 asistentes a los talleres de Mulatos, PNN Sanquianga (Nariño); Juanchaco (Valle del Cauca); Bahía Solano y Acandí (Chocó); Archipiélago Islas del Rosario y San Bernardo (Rincón del Mar, Isla Múcura e Isla Grande) (Bolívar); PNN Tayrona, Santa Marta (Magdalena); Riohacha (La Guajira) y Archipiélago de San Andrés y Providencia, fueron:

Los participantes a los talleres manifestaron que están de acuerdo con un eventual proceso de adhesión de Colombia a la CIT, pues consideraron que es un proceso que traerá más beneficios que perjuicios a las comunidades que interactúan con las tortugas marinas.

Consideran que a la par, o incluso antes de trabajar sobre las responsabilidades que trae la adhesión a la CIT, se debe pensar en organizar, actualizar o implementar el “Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas del Ministerio de Ambiente” (2002); así como los protocolos de monitoreo y marcaje nacionales para coleccionar información estandarizada que pueda ser comparable en el tiempo y útil para el seguimiento de las tendencias poblacionales de las diferentes especies en el país.

Afirmaron que es importante dejar claridad en todo momento sobre el término “uso” del recurso en casos de subsistencia, y desarrollar todo el proceso de la mano con las comunidades, de manera que su participación sea visible y efectiva y se ratifique su importancia como autoridades locales ancestrales. Igualmente, manifestaron la importancia de incluir a los investigadores locales en los procesos de conservación y monitoreo de tortugas marinas que se adelanten.

Es clave que se den nuevos espacios de sensibilización, socialización y retroalimentación del proceso de avance hacia la adhesión a la CIT, de manera que se exponga y discuta con más detalle cada uno de los beneficios y retos que implica adherirse a ella. Esto teniendo en cuenta la participación de todos los actores sociales y sectoriales, incluyendo más comunidades locales y garantizando su participación en el eventual escenario de una consulta previa.

Los participantes en los talleres también plantearon la necesidad de trabajar conjuntamente con las comunidades vecinas de algunas zonas visitadas, respetando sus áreas sagradas mientras se construyen e implementan iniciativas de conservación para las tortugas marinas, para que las comunidades locales obtengan beneficios económicos que mejoren sus condiciones de vida a partir de la conservación de las tortugas marinas (por ejemplo: turismo ecológico).

Aunque se resaltaron los trabajos de diferentes grupos que trabajan en Colombia en pro de la conservación de las tortugas marinas, se planteó la necesidad de articular esfuerzos entre ellos y exigir acciones concretas, más que investigaciones de base.

Los habitantes de las localidades visitadas que atendieron los talleres, solicitaron apoyo para el correcto desarrollo de planes de manejo de

cuencas hídricas, residuos sólidos y manejo de playas, entre otros, y mucho más que estén o puedan estar asociados con áreas protegidas.

De otra parte, exigieron que las áreas que durante este proceso sean identificadas como importantes para la conservación de tortugas marinas, se destinen única y exclusivamente para este fin, de manera que el Gobierno garantice que a futuro no van a ser usadas para otros propósitos, como desarrollo hotelero.

También afirmaron que tienen disposición para colaborar con el proceso, y les parece interesante involucrarse en el marcaje, el monitoreo y el seguimiento de las tortugas marinas en las zonas de reproducción y/o alimentación presentes en su territorio.

Recomendaron, para el caso del Caribe, que WIDECAST (Coordinación Colombia) sea la entidad encargada de coordinar el proceso de recopilación y almacenamiento de la información.

Por último, esperan que ante espacios de esta naturaleza, como socializar la CIT, se tengan discusiones adicionales sobre temas relacionados con tenencia y propiedad de la tierra y alternativas productivas, que les permita desarrollarse económicamente y tener una buena calidad de vida manteniendo la salud y la riqueza biológica de su entorno.

Contactos e información



Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA)

Teléfono: (1) 3323400 Ext. 2475
Calle 37 No. 8-40 Bogotá



Teléfono: (2) 5582577
E-mail: info@wwf.org.co
www.wwf.org.co



Dirección Territorial Pacífico / Teléfonos: (2) 6676041

E-mail: pacifico@parquesnacionales.gov.co

Dirección Territorial Caribe / Teléfonos: (5) 4230752 / 4230704 / 4230655

E-mail: caribe@parquesnacionales.gov.co

Dirección Territorial Andes Occidentales / Teléfonos: (4) 4220883 / 4220884

E-mail: andesoccidentales@parquesnacionales.gov.co



Esta guía es una herramienta esencial para el monitoreo y la conservación de las tortugas marinas, y para el turismo sostenible y responsable en algunas de las áreas protegidas de Colombia.



MINAMBIENTE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

